

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 0846

SALTA, 13 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.239/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionada con el pedido de fs. 12, de equiparación de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 (fs. 20), por la correspondiente al plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (fs. 19), de la alumna **AMAYA, SILVINA MARIEL** - L.U.N° 413.969; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que observa que lo solicitado por la alumna y recibido con fecha 21/3/14 (fs. 12), encuentra respuesta en lo informado por la Escuela con fecha 18/3/2014 (fs. 11 vta.);

Que la asignatura Química General, se encuentra en condiciones curriculares

Que a fs. 23, la Escuela de Biología, emite dictamen final al respecto, considerando el informe de la cátedra de Química General a fs.22 vta.;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **AMAYA, SILVINA MARIEL** - L.U.N° 413.969 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013 - la siguiente equiparación de materia:

CARRERA:INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS
PLAN 2013

MATERIA APROBADA
EQUIPARACION PARCIAL

Química General – Nota: 8 (ocho) y
Química Inorgánica – Nota: 6 (seis)

por

Química General – Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES